

ACTA Nº 8/2015

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS REALEJOS EL DÍA 9 DE JUNIO DEL AÑO 2015.

<p><u>Asistentes:</u> <u>Sr. Alcalde-Presidente:</u> D. Manuel Domínguez González</p> <p><u>Sres/as. Concejales/as:</u> D. Adolfo González Pérez-Siverio D. Francisco José González Morales D.^a María Sandra Pérez Martín D.^a María Noelia González Daza D. Domingo García Ruiz D. Manuel Rodríguez Quintero D.^a Blancanieves Llanos González D.^a Isabel Elena Socorro González D. José Benito Dévora Hernández D. Juan Carlos Yanes Abrante D. José Enrique García García D.^a Sarai Martín García</p> <p>D. Juan Francisco Rodríguez López D. Juan Alejandro González Hernández D.^a María del Mar Hernández Fuentes D. Miguel Ángel Regalado García D.^a María Candelaria Pérez Toste D. Alejandro Herrera Rodríguez D. Jonás Hernández Hernández</p> <p><u>Sra. Secretaria Accidental:</u> D.^a María José González Hernández</p> <p><u>Interventor de Fondos Acctal:</u> Don Francisco Rodríguez Pérez</p>	<p>En la Histórica Villa de Los Realejos, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las trece horas y diez minutos, del día nueve de junio del año dos mil quince, se reúne, en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, concurriendo los Sres. Concejales/as relacionados al margen, haciendo constar que no asiste D.^a Olga María Hernández Barroso todos ellos asistidos de la Sra. Secretaria Accidental al objeto de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada con arreglo al siguiente:</p>
---	--

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIONES EXTRAORDINARIA, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LOS DÍAS 27 Y 30 DE ABRIL Y 11 DE MAYO DE 2015, RESPECTIVAMENTE.-** Dada cuenta de los borradores de las actas de 27 y 30 de abril, y 11 de mayo de 2015, se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas y catorce minutos de todo lo cual, yo, la Secretaria Accidental, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE